

y pensar alguna cosa contra la fe; pero no han errado (ni errarán) enseñando á los fieles como cabezas de la Iglesia y supremos pastores suyos. No hay, pues, peligro alguno en que yo obedezca al Papa en esto, y en creerlo infalible con todas las naciones cristianas; ¿porqué, pues, haciéndolo todas ellas no me someteria yo tambien á la bula *Unigenitus*?

34. En fin, el séptimo y último motivo que me ha determinado de un modo, si así puede decirse, irresistible, es la aceptación que de ella han hecho la mayor parte de los obispos de Francia, y aun de todo el mundo católico¹. ¿Qué habia yo de decir, ni qué puede ningun particular reponer á esta general aceptación? ¿acaso que se ha hecho por temor ó por respetos humanos? Nada de eso: todo lo contrario. Solo el espíritu de partido puede hacer esta objecion².

Pero en fin, no quiero que digais que no me he hecho cargo de todo: supongamos, amiga mia, que la Flandes,

¹ Tenemos dicho varias veces que ni la autoridad de las bulas, ni la de las leyes de los príncipes, dependen de la aceptación de los obispos, ni de la del pueblo. Concretándonos ahora á las bulas, la aceptación de los obispos no es aceptación autoritativa, sino de sumision. En lo que respecta á las leyes hay proposicion condenada de ello, y bastaba eso solo para establecer la democracia.

² Esta es la continua cantinela de los jansenistas, que incesantemente repiten, y no se les cae de los labios, para quitar, como se li-sonjean, la fuerza á las bulas pontificias, emanadas contra su doctrina, y al consentimiento universal de los obispos á estas mismas bulas. Dicennos que la cabala, la intriga, la prepotencia de sus adversarios, especialmente de los inolinistas, han producido estas bulas, y que los obispos han adherido á ciegas, por adulacion al Papa y á los príncipes seculares, y temor de incurrir en su desgracia. Esta es siempre la miserable defensa y último recurso de todos los reos cuando se ven condenados por los jueces; nunca para ellos ha habido justicia, solo se ha mirado á respetos humanos. Si la razon de los jansenistas tuviese alguna fuerza, á Dios decisiones todas hechas por la Iglesia contra las herejias. Los arianos, nestorianos, luteranos, calvinistas, etc., todos gritarian que han sido condenados injustamente por los fraudes y prepotencias de sus enemigos, etc. Los jansenistas en verdad hacen mala figura, cuando para su defensa no se avergüenzan de acogerse á los miserables modos á que se han acogido en todos tiempos los herejes, sus predecesores.

España y Portugal se hubiesen declarado contra la bula de su Santidad, pero que todos los demás obispos la sostuviesen con el Papa: en este caso, decidme, ¿dejaríais vos al Papa y á todos los demás obispos por adheriros á aquellos? Creo que no, y que ni aun os atreveréis á decirlo; porque abandonándolos, ya no dependeríais ni seríais de la Iglesia romana, que es el centro de unidad que nunca nos ha engañado ni engañará jamás, y porque siguiendo á aquellos obispos desunidos del Papa, seguiríais á un cuerpo sin cabeza; esto aun cuando fuese posible que se verificase una desunion en tan gran número. Razon es esta por sí sola que debe hacerlos someter á dicha bula, pues que no solo la santa Sede, la Iglesia y patriarca de Roma adhiere á ella, sino todo el mundo católico, excepto unos quince ó veinte obispos, y pocos particulares de Francia, á quienes no se debe oír.

35. Acaso me direis que estos quince ó veinte obispos son personas de *notoria probidad*, ó si se quiere, unos santos sobre la tierra. Pero permitidme que os repita aquellas palabras del Espíritu santo: *No alabes á nadie antes de la muerte*; porque las señales de la santidad suelen ser muy equívocas. Alguno pasa á veces por santo, y suele ser un pícaro en secreto, ó muere en pecado. En los tiempos de los primeros cismas y herejias que afligieron á la Iglesia, se alababan y estimaban sus autores como si fueran unos hombres prodigiosos. Ario, Donato, Eutiques, Nestorio, Focio, Lutero, Calvino, etc., pasaban en sus tiempos por hombres grandes; y hoy se vé, y aun poco despues de su muerte se vió tambien, que eran unos ambiciosos caprichudos, llenos de vicios y pasiones, etc.; con que puede suceder que pasados treinta ó cuarenta años se detesten tambien los que ahora se respetan y veneran como santos. Esto sea dicho sin hacer aplicacion alguna en particular, ni menos formar paralelo con nadie: únicamente lo que quiero hacerlos presente es, que no nos debemos asegurar sobre la pretendida santidad de un hombre (sea de la clase ó condicion que sea) que vemos se pone al frente de un partido para combatir á la Iglesia, y hacer perecer millares de almas. Siendo el crédito de ciencia y santidad uno de los medios mas eficaces para consumir el cisma, no nos debe causar

admiracion que se busque con tanto anhelo, y se hagan todos los esfuerzos para adquirirlo. Cuando el lobo quiere hacer su presa sobre seguro, se cubre con piel de oveja: y no hay cosa que tanto se asemeje exteriormente á un santo como un hipócrita.

36. Mas quiero creer que ellos son tales, como vos decís y los creéis. ¿Luego no se les podrá contradecir en ningun punto? ¿luego el Papa y todos los restantes obispos del mundo católico son unos ignorantes y malvados? No creo, amiga y señora mia, que tengais valor para arrojarnos á decir tanto, y aun cuando lo dijéseis, me temo que nadie os creeria. Porque sin hablar del padre santo, Clemente XI, que pasa por uno de los mas grandes en ciencia y en virtud que han gobernado la Iglesia desde san Gregorio Magno acá, en Francia, y en nuestras provincias de los Países Bajos, podria citaros un grande número de obispos, que pueden sin rubor ponerse al lado de los prelados mas ilustres de la antigüedad.

37. Sobre todo, la infalibilidad no está prometida á la ciencia ni á la virtud, sino al cuerpo de los pastores unidos á su cabeza, que es el Papa. Y así, si unos pobres pastores ignorantes y rústicos, ó unos simples pescadores, como lo fueron los apóstoles; fuesen escogidos y consagrados obispos, y destinados legitimamente á dirigir la Iglesia de Dios; yo los creeria tan infalibles, estando, se entiende, unidos con el Papa, tan infalibles en sus decisiones, como si fuesen los mas sabios del mundo. ¿Por ventura los obispos de la Iglesia naciente, á lo menos en la mayor parte, eran grandes teólogos? No: sin embargo conservaron el depósito de la fe, y sus decisiones, confirmadas ó precedidas de las del Papa, formaban la regla de los fieles¹.

¹ Por la justísima reflexion que hace aqui la marquesa, se ve cuán vanamente exajeran los jansenistas la mucha literatura y singulares conocimientos de los poquissimos obispos y de los teólogos que son de su partido. No trato ahora de disputar sobre esta erudicion y ciencia tan decantada. Sean enhorabuena Pascal, Arnaldo, Nicole, Febronio, Pereira, Tamburini, Puyati, el ex obispo de Pistoia, Ricci, etc., hombres incomparables, portentos de ingenio y de erudicion. Fuera de los jansenistas no creo en verdad que haya en el mundo hombres tan crédulos que se dejen alucinar hasta este

Tal vez direis que la *apelacion* que han hecho estos quince ó veinte obispos *al concilio futuro* lo suspende todo: á esto, sin blasonar ni hacer de teóloga, os responderé simplemente, que si así fuese, habria que decir que Pelagio, Lutero y otros muchos sectarios, han muerto católicos y en la Iglesia romana, porque unos no fueron condenados en ningun concilio general, y otros murieron antes de que se juntase. ¿Mas qué seria de la Iglesia si no hubiese un tribunal existente fuera del concilio para reprimir el error? Se veria inundada por muchos siglos de un torrente de herejías sin poderlas contener. Cada Iglesia particular formaria su Religion, y vendria á haber tantas sectas, cuantos obispos hay en el mundo hasta la conclusion del concilio. Error tan grande y tan de bulto, que yo, con ser una simple ignorante; no he podido menos de notar en mis reflexiones; y error, que los primeros jefes del jansenismo y quesnelismo llegaron á reconocer tambien¹.

38. ¿Pero qué es esta apelacion al concilio futuro? Es una apelacion nula, frívola, escandalosa, cismática: al menos así veo que la han llamado y calificado los mas grandes obispos de la Francia y Alemania, de los Países Bajos, de otras muchas partes. Y en efecto, es *escandalosa* y *cismática* porque induce á los fieles á separarse de su cabeza, á levantar bandera de rebelion, á salirse de la Iglesia romana. Es *nula* y *frívola*, porque no se puede

extremo; pero en fin sea así: sean lo que dicen que son, ¿qué hacemos con eso? ¿Jesucristo por ventura prometió la asistencia del Espíritu santo, y la infalibilidad á la doctrina de unos teólogos privados, ó al carácter de los obispos, y á su union con el pastor supremo de la Iglesia, el romano Pontífice? Este es el punto que los jansenistas deben decidir primeramente; y si vemos que Jesucristo no ha prometido su asistencia para no errar en las materias y puntos de fe sino á los apóstoles y sus sucesores (*Matth.* xxviii, 20), el Papa, pues, y si se quiere el consentimiento y la union de los obispos en la calificacion ó decision de si una doctrina es buena ó mala, será la regla que debamos seguir, no ya su mucha ó poca erudicion, sus grandes ó pequeños talentos. Los jansenistas, cuando pretenden apoyar su causa con la singular erudicion ó sabiduría de sus partidarios, dan á entender que no conocen los primeros principios y fundamentos de la Religion.

¹ Veaase la *Advertencia* al t. 6.

apelar de un juez superior al inferior. Y es claro y cierto que no hay juez superior á la Iglesia universal, y por lo tanto, que esta en última instancia, permitidme hablar así, puede juzgar en las materias de fe; porque, como dice un grande é ilustre prelado de la Francia¹, cuyas obras he tenido la proporción de leer y he leído, es una verdad de fe que la Iglesia dispersa puede seguramente decidir las disputas de Religión sin necesidad de concilio. La Iglesia dispersa, dice él, ha sido mirada siempre como juez legítimo de todas las contestaciones en materia de doctrina: juez superior y esencial de donde se derivan todas las prerogativas del concilio mismo, que no es, por decirlo así, mas que un representante suyo, para ejercer, según las circunstancias ú ocasiones, la autoridad de este supremo tribunal, quien la ejerce tambien por sí mismo cuando le agrada. Supongamos efectivamente que la Iglesia², que es la única que tiene derecho de juzgar si el concilio es necesario ó no, permite en fin que se tenga ó célebre uno, por ejemplo, en París, y que antes de su conclusion, y de aquella confirmacion que pone el sello á sus decisiones, los obispos de él se dividan entre sí en diversos sentimientos y pareceres; porque esto que acaeció así en los concilios generales de Efeso y de Rimini, puede acaecer tambien en estos tiempos. Pregunto: en este caso de turbulencias y divisiones ¿á quién se ha de recurrir sino al cuerpo de los pastores, ó á la Iglesia universal, dispersa sí, pero unida á su cabeza, que es el Papa³? Luego por este simple raciocinio es evidente que el concilio, según yo habia dis-

¹ El obispo de Nimes, en su carta al cardinal de Noailles, p. 48.

² Esto es, el Papa.

³ Mas breve y mas exactamente hubiera dicho: *Al Papa*, por quien en san Pedro rogó Cristo, para que no faltare en la fe es menester confesarlo sin temor y sin rodeos, *al Papa*, y solo al Papa. Todo cuanto se dice de la Iglesia, excluyendo al Papa, estriba sobre un supuesto falso, así como lo que se habla sobre la *Iglesia dispersa* es en cierto sentido una incoherencia. Porque ¿quién consulta á esta? ¿cómo se explica ella? ¿cuándo? ¿por quiénes? ¿cuánto tiempo se necesita para oirla? Véase para la perfecta inteligencia de todo esto en el tomo 6 de esta *Biblioteca*.

currido en mis reflexiones, no es superior á la Iglesia y por consiguiente que la apelacion de esta al concilio es nula, frivola y cismática. Confesad, amiga, que es una cosa bien rara que unas personas tan doctas como se creen los apelantes, hayan caido en un error tan de bulto, que unas sencillas mujeres lo conocen.

39. A pesar de todas estas reflexiones, puede ser que aun me digais que varios de los obispos que habian aceptado la bula se han retractado. — ¿Se han retractado? Fe que no es firme, no es sospochosa. Dieron su juicio aceptándola; lo hicieron libremente; se acabaron sus facultades en la materia: no deben ser escuchados, como no lo son las personas que han dado un testimonio falso en materias civiles; así unos como otros son testigos de poco aprecio, pues tan pronto dicen *sí* como *no* sobre unas mismas cosas.

40. Pero muchos parlamentos en Francia¹ son contrarios á la bula. — Lo creo: el parlamento de Londres y el consejo de Holanda lo son tambien; pero decidme: ¿son los parlamentos y tribunales civiles los depositarios de la fe, y los jueces de ella? ¿les dijo á ellos Jesucristo que enseñasen á las naciones? Esta incumbencia, sabéis bien, amiga mia, que se dió á solos los apóstoles, y á los obispos sus sucesores: ¿sereis acaso juzgada por jueces legos é incompetentes en materia de doctrina y Religión? No; lo sereis sobre las decisiones de la Iglesia del sumo Pontífice, de los obispos unidos á él, que son los que están encargados de vuestra instruccion y de vuestra salud. Someteos por tanto á su voz, pues que ellos tienen el deposito de la fe, y á ellos se lo ha confiado Jesucristo, quien nos dice que el que los oye, á él mismo oye.

41. Os exhorto, pues, con todas las veras de mi corazón, y con toda aquella sinceridad que dicta la amistad, que abandoneis de una vez, como yo por la misericordia de Dios lo hice, á esos falsos directores que dolosamente os conducen al precipicio, y diré mejor, al infierno. Por vuestras cartas veo, sin poder dudar, que

¹ Véase sobre los parlamentos al conde Maistre, t. 17 de la *Biblioteca*, cap. 2.

vuestro corazón está ya movido, é ilustrado vuestro espíritu, en términos que me lisonjeo no pueden durar mucho vuestras irresoluciones. Por el amor de Dios que no malogreis estos divinos auxilios, estas inspiraciones del espíritu que os mueven y estimulan á volver al seno de la Iglesia¹. Fuera de ella no hay salvacion. Mil veces lo habeis oido; el que no acepta una bula dogmática, cual lo es esta, es un cismático, un hereje, se separa de la Cabeza de la Iglesia, se condena, no puede salvarse. ¿Porqué, pues, amada mia, no os decidís de una vez, y abrazais el partido mas seguro, para no exponer á peligro vuestra salvacion? La sumision es el partido mas cierto, y por lo mismo el único que debeis seguir, para no exponer á peligro vuestra alma. Esta es la que sobre todo os interesa. No dudó que os costará alguna violencia y repugnancia el separaros de unas per-

¹ Jesucristo nos ha enseñado que caminemos cuando tenemos luz, no sea que venga la noche, cuando nadie puede obrar, ó nos sorprendan las tinieblas, en las cuales no se sabe adónde se va, y hay peligro de caer en algun precipicio: *Ambulate dum lucem habetis, ut non vos tenebra comprehendat; et qui ambulat in tenebris, nescit quò vadat. Dum lucem habetis, credite in lucem, ut filii lucis sitis.* Es de notar, que apenas hubo dicho estas palabras Jesus, que es la verdadera luz que alumbra á todo hombre que viene á este mundo, se retira de la presencia de aquellos con quienes hablaba, y se oculta de sus ojos, para darnos á entender que el que no se aprovecha de la luz presente que se le da, merece por su culpa ser privado de ella, y abandonado en su cegüedad: *Hæc locutus est Jesus, et abiit, et abscondit se ab eis...., excæcavit oculos eorum, et induravit cor eorum, ut non videant oculis, et non intelligant corde, et convertantur* (Joann., XII, v. 35 ad 41).

En medio de tanta luz como brilla en tantos libros preciosos escritos contra el jansenismo, y en que se descubren sus errores, las maquinaciones, cabalás y artificios de la secta jansenística, es imposible que no haya llegado á percibir algun rayo el espíritu de todo fiel cristiano. La *Carta* que aquí damos de la marquesa de Rochefort es oportunísima para disipar las tinieblas, por densas que sean, que hayan podido ofuscar la mente de alguno, y llevándolo á seguir las desdichadas doctrinas jansenísticas. *Ambulate dum lucem habetis*, diré á estos infelices; no esperéis á que Jesucristo se aparte de vosotros y se os oculte, no sea que se siga en vosotros luego una funesta ceguera, y un endurecimiento fatal de corazón que os acompañe hasta la muerte.

sonas que os lisonjean y adulan, honran y estiman. Pero acordaos solo de dos cosas. La primera, que Jesucristo nos ha dicho, que si la mano, el pié, los ojos nos son de tropiezo ó escándalo, que los arrojemos de nosotros. Una eternidad feliz ó infeliz merece bien que se tomen tales resoluciones, cuales la prudencia misma nos enseñaría á tomarlas en negocios menos importantes. Siendo como sois persona de tanto talento, de espíritu, de lectura y de piedad, espero que os habeis de aprovechar de cuanto os llevo dicho en esta carta.

¿De qué os servirían, amiga mia, tantas y tan buenas prendas, tan buenas inclinaciones, tantas buenas obras como haceis, si os falta la fe, sin la cual es imposible agradar á Dios?

42. La segunda cosa que quisiera reflexionárais seriamente es: ¿Que mireis que ninguno en aquellos últimos momentos se ha arrepentido de haber estado unido á la santa Sede; y al contrario, ¡cuántos y que amargos remordimientos no han experimentado los que se han separado de ella! Buenos testigos son un Lutero, un Henrique VIII de Inglaterra, y tantos otros que no han podido ocultarlos ni adormecerlos.

43. Para concluir, amiga mia, voy á deciros otras dos cosas, que ahora de pronto me han venido al pensamiento, y son, la una que suspendáis la lectura de los libros que vuestros directores os han dado, y en vez de ellos leáis los de los cardenales de Rohan y de Bissy, los de los señores obispos de Angers, de Nimes y Soissons, y en fin los de nuestros obispos. En las obras de estos grandes hombres hallareis la verdad que buscáis, y que no habeis encontrado hasta ahora. Son elocuentes, están llenas de unción, y son inteligibles á todos. Allí conoceréis y vereis palpablemente la falsedad de esas opiniones con que han prevenido vuestro juicio, y hallareis luces mas que suficientes para conocer el error, confutarlo, desecharlo y rebatirlo. Sobre todo leed la carta del señor obispo de Soissons á una señora de distincion y de talento, que me parece es la que mas os conviene por la elevacion de vuestro genio, y porque en ella debeis conoceros á vos misma¹.

¹ He oido á muchos, empeñados en las máximas y doctrinas de

44. La segunda reflexion que tenia que hacer os es, que si Dios por su infinita misericordia os hace la gracia de que abandoneis ese malhadado partido en que hoy estais enredada, no os volvais á confesar mas con esos falsos directores; la oveja que ha escapado de las garras del lobo, no debe volver á meterse en ellas; además de que, siendo conocidos *apelantes* al concilio futuro, no pertenecen, como anatematizados y cismáticos, á la Iglesia; y no siendo de la Iglesia, no tienen ni pueden tener sobre sus fieles jurisdiccion alguna. Estando declarados pública y notoriamente como herejes, cismáticos, y separados de la Iglesia romana, ya no son hijos suyos; y así todas las confesiones hechas con ellos, y las absoluciones que den, son nulas, como lo serian las que se hicieren con los ministros de Inglaterra y Holanda. Esta es una verdad que he oido á prelad os muy doctos, á quienes he consultado, y de quien en contestacion he recibido cartas y obras relativas á estos asuntos¹, y de la que no parece puede dudarse. Basta ya, amiga mia; quedaos con Dios, en quien os abrazó, y á quien incesantemente pido, y haré pedir á otras personas mas virtuosas y mejores que yo, vuestra completa conversion: en ínterin soy y seré siempre con el mas cordial afecto vuestra atenta, humilde y obedientísima servidora. — Rochefort, en el Brabante, y febrero 1º de 1719. — *La marquesa de Rochefort.*

los jansenistas, alabarse de no leer libro alguno que estuviese escrito contra estas doctrinas. Dan por razon que tales obras estarán dictadas por el espíritu de partido y de fanatismo. Como si estos vicios no pudiesen hallarse en las de los jansenistas, y por un privilegio especial ellos estuviesen exentos de todas las debilidades de la naturaleza humana. El que obra así, huye voluntariamente de la luz que la misericordia de Dios no deja de ofrecer y presentar á sus ojos, y no tendrá ciertamente excusa alguna de su ceguedad en el tribunal de Jesucristo.

¹ A pesar de esta afirmativa, esta doctrina está sujeta á muchas dificultades, y no la aprobamos respecto de aquellos que gozan exteriormente de la comunión de la Iglesia. Es necesario distinguir entre los herejes notoriamente separados de la comunión de la Iglesia, y los que no lo están. Dejemos á los teólogos que detenidamente y de propósito tratan esta cuestion: á nuestro propósito basta habernos insinuado.

Contestacion de la señora condesa de Molle á la carta anterior.

45. Mi estimada amiga y amada marquesa: Perdonadme si he dilatado por tanto tiempo la contestacion á vuestra larga, pero no menos preciosa carta de 1º de febrero anterior, con la que me distinguísteis y honrásteis. Espero que me lo disimulareis con gusto cuando entendais el motivo que ha ocasionado esta tardanza, y los felices efectos que ha producido su lectura reflexionada en mi entendimiento y en mi corazón. Segun iba leyéndola, mi razon se ilustraba, y al fin no pude resistir á la gracia que de un año á esta parte me estimulaba continuamente á dejar el partido de los enemigos de las bulas pontificias, especialmente la *Unigenitus*¹, y contarme en el número de los que la sostienen y han abrazado. Tres dias á la verdad pasé en una agitacion interior y una frialdad de corazón tan extraordinaria, que ni tenia ganas de comer, ni beber, ni dormir, ni de ver á nadie, ni aun á mí misma. El remordimiento de mi conciencia causaba esta agitacion, y el recuerdo y reflexion de la pérdida de tantas gracias, y el abuso que habia hecho de las muchísimas que me habia concedido á manos llenas el Señor para salir de mis errores. Al fin, rompí por todo: hice llamar al abate de....., que es de la casa de San Sulpicio, para que me ayudase á salir de un estado tan deplorable: él tuvo la bondad de venir á mi casa, como se lo habia rogado, desató todas mis dificultades, desvaneció mis temores, y me instruyó en un todo de cuanto necesitaba para volver al seno de la Iglesia, de la que yo necia, pero voluntariamente, me habia separado con mis errores. Se acabaron ya eternamente para mí los señores de San Maglorio, pues veo con un consuelo interior indecible en este buen abate un hombre verdaderamente de

¹ Lo que se ha dicho en estas dos cartas de la bula *Unigenitus*, debe decirse hoy de la bula *Auctorem fidei*: las razones son las mismas, y si cabe, aun mayores, porque un siglo mas de rebeldia continua y pertinaz á la Iglesia, no deja dudar de la obstinacion y perfidia de estos sectarios.